



Salta, 21 FEB 2018

RES. DECECO N° 054.18

Expte. N° 6673/07

VISTO:

La nota presentada a fs. 64 de las presentes actuaciones por la Lic. María Regina Fabbroni, Docente de esta Facultad, por medio de la cual interpone su renuncia al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Contabilidad Pública" de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que este cargo venía siendo ocupado por la Lic. Fabbroni desde el día 26 de mayo de 2008 y por el término de cinco (5) años, prorrogando dicha designación hasta la sustanciación del respectivo concurso o el ingreso al Régimen de Permanencia, lo que suceda primero. (Res. CD-ECO N° 355/08, N° 398/12, N° 160/14).

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por la Lic. MARÍA REGINA FABBRONI, D.N.I. N° 10.993.395, al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la Asignatura "Contabilidad Pública" de esta Facultad, **a partir del día 1 de Febrero de 2018.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Jefe de Departamento correspondiente, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.E.C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa

Dr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.

